

Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 216-2014

Los Olivos, 26 de Mayo de 2014

VISTO: El Informe N° 00096-2014-2014/MDLO/GCIELO/GRUIZ y N° 00102-2014-2014/MDLO/GCIELO/GRUIZ de la Gerencia del Centro de Innovación, Educación y Emprendimiento de Los Olivos, el Informe N° 00373-2014/MDLO/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Proveído N° 3478-2014/MDLO/GM Y F.U.T. N° I-0007583-2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, al conmemorarse el 193° Aniversario de la Independencia Nacional del Perú es necesario fortalecer entre los vecinos el sentimiento patriótico y el respeto a los símbolos patrios impulsando su participación activa en las actividades conmemorativas de la principal fiesta nacional;

Que, en los Informes N° 00096-2014-2014/MDLO/GCIELO/GRUIZ y N° 00102-2014-2014/MDLO/GCIELO/GRUIZ la Gerencia del Centro de Innovación, Educación y Emprendimiento de Los Olivos propone la composición de la Comisión Directriz del Día de la Bandera, Concurso de Bandas, Desfile, Pasacalle y Barras Escolares, como detalla en la misma;

Que, con Informe N° 00373-2014/MDLO/GAJ la Gerencia de Asesoría Jurídica opina pertinente la conformación de la comisión antes mencionada mediante Resolución de Alcaldía, conforme lo esgrimido en el Informe precitado;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20°, inciso 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR la COMISION "FIESTAS PATRIAS 2014 – MDLO", encargada de proponer y coordinar con las áreas administrativas de la Municipalidad la realización de las actividades en **CONMEMORACIÓN DEL CXCIII ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL**.

ARTICULO SEGUNDO.- La Comisión referida en el artículo precedente estará constituida de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
SUB GERENCIA DE GESTION INSTITUCIONAL, EMPRENDIMIENTO Y CULTURA	: PRESIDENTE
SUB GERENCIA DE GESTION PEDAGOGICA E INVESTIGACION TECNOLOGICA	: MIEMBRO
SUB GERENCIA DE PALACIO DE LA JUVENTUD, SEDES RECREACIONALES Y DEPORTES	: MIEMBRO
SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	: MIEMBRO
SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	: MIEMBRO
SUB GERENCIA DE GESTION DE RIESGOS	: MIEMBRO
SUB GERENCIA DE TRANSPORTE Y TRANSITO	: MIEMBRO
GERENCIA DE PRENSA E IMAGEN INSTITUCIONAL	: MIEMBRO
GERENCIA DE PARTICIPACION CIUDADANA	: MIEMBRO

ARTICULO TERCERO.- ESTABLECER que la citada Comisión deberá dar cumplimiento a sus funciones, conforme a lo descrito en la presente.

ARTICULO CUARTO.- HACER DE CONOCIMIENTO de la **GERENCIA MUNICIPAL** para los fines de su estricta competencia funcional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Distrital
de Los Olivos

[Signature]

FELIPE B. CASTILLO ALFARO
ALCALDE

164